

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORA & ASESORA C&N MERCACTUAL CIA. LTDA.**

Celebrada el 14 de ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, el día 14 de ABRIL DEL 2017, a las 10:00 horas, en la oficina principal de la compañía, ubicadas en la calle Jorge Piedra Numero 5 y Tercera Transversal, se reúnen los Socios de la compañía CONSULTORA & ASESORA C&N MERCACTUAL CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO USD. \$	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %	ASISTENCIA
ARGUELLO TAMAYO VALERIA ALEJANDRA	USD. 100.00	100	25%	SI
NAVARRETE PINTO SANDRA MARIANELA	USD. 300.00	300	75%	SI
TOTAL	USD. 400.00	400	100%	

Actúa como Presidente de la Junta la señorita Sandra Mariela Navarrete Pinto Presidente de la compañía y la Junta General procede a nombrar como Secretario Ad-Hoc de la Junta a la Señorita Erika Johanna Artieda Guevara.

Una vez certificado la presencia del 100% del capital social de la compañía, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías vigente, se acepta por unanimidad reunirse, la Presidente declara formalmente instalada La Junta General Extraordinaria y Universal de SOCIOS y dispone que se proceda a conocer el orden del día, que es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

La Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1. CONOCER, APROBAR Y AUTORIZAR EL OBJETO DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA & ASESORA C&N MERCACTUAL CIA. LTDA.

2. La Presidente de la Junta, expone que la señorita VALERIA ALEJANDRA ARGUELLO TAMAYO Gerente General de la Compañía realice, elabore y suscriba todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con las resoluciones de la Junta General de Socios y los fines de la empresa persigue.

Luego de un intercambio de opiniones y de analizar el tema, los socios de la Compañía por unanimidad resuelven lo siguiente:

1. Que en el futuro se pueda cumplir todos los objetivos generales y de constitución que tiene la empresa.
2. La Gerente está obligada a responder por el cumplimiento a todas las resoluciones de la junta General de Socios.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los socios.

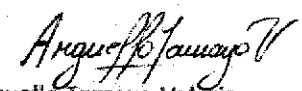
En Quito, a los 14 días del mes de abril del 2017.



Navarrete Pinto Sandra

Presidente de la Junta

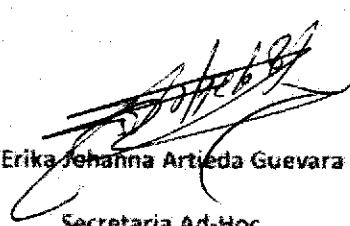
Socio



Arguello Tamayo Valeria

Gerente General

Socio



Erika Johanna Artieda Guevara
Secretaria Ad-Hoc